

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO



ÍNDICE

Sr. Arzobispo

II. Escritos dominicales

-La alegría de nuestra fe: Dios Padre (3), el 7 de octubre.....	293
-Ante el año de la fe, el 14 de octubre.....	294
-Misioneros de la fe, el 21 de octubre.....	296
-La alegría de nuestra fe: Dios Padre (4), el 28 de octubre.....	297

II. Homilias

-Inicio del Año de la Fe en Guadalupe, el 14 de octubre.....	299
--	-----

Secretaría General

I. Decretos

Aprobación de Estatutos:

-Hermandad del Stmo. Cristo de la Cruz a Cuestas, de Puebla de Montalbán...	305
---	-----

Otros decretos:

-Introducción de la causa de canonización de la sierva de Dios Madre Evangelista Quintero Malfaz.....	306
--	-----

<i>II. Nombramientos.....</i>	308
-------------------------------	-----

<i>III. Ejercicios espirituales para sacerdotes.....</i>	311
--	-----

IV. Penitenciaría Apostólica:

-Indulgencia plenaria en la basílica de Nira. Señora del Prado, de Talavera de la Reina.....	312
---	-----

Año CLXVI - Núm. 9

Octubre 2012

ARZOBISPADO DE TOLEDO

BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

SR. ARZOBISPO

I. ESCRITOS DOMINICALES

LA ALEGRÍA DE NUESTRA FE: DIOS PADRE (3)

7 de octubre

Las lecturas de la Gran Vigilia Pascual comienzan con el relato de la creación; de este modo, nos está diciendo la Liturgia que este relato es también una profecía. Es decir, no es una información sobre cómo el cosmos y el hombre se han desarrollado. Los padres de la Iglesia lo sabían bien y entendían el relato bíblico de la creación no como una narración del desarrollo del origen de las cosas, sino como una referencia a lo esencial, al verdadero principio y fin de nuestro ser. Podría extrañarnos, sí, que en la Vigilia Pascual sea importante hablar también de la creación. ¿No podría haber empezado la gran celebración pascual por lecturas que hablaran de acontecimientos en los que Dios llama al hombre y la mujer, o cuando llama a un pueblo y crea su historia con los hombres sobre la tierra? La respuesta debe ser negativa. El Papa Benedicto afirma que omitir la creación significaría malinterpretar la historia misma de Dios con los hombres, disminuirla, no ver su verdadera grandeza. Quiero decir que la historia que Dios ha fundado abarca incluso los orígenes, hasta la creación. Por eso nuestra profesión de fe comienza con estas palabras: “Creo en Dios, Padre Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra”.

Si omitiéramos este comienzo del *Credo*, toda la historia de la salvación quedaría demasiado reducida y estrecha, demasiado “espiritualista”, y, lo que es peor, sería dualista: las cosas materiales por un lado, la “espirituales”, por otro. No. La Iglesia no es una asociación cualquiera que se ocupa de las necesidades religiosas de los hombres y, por esto es así, no limita su cometido sólo a dicha asociación “religiosa”. Es lo que piensan muchos y lo que quisieran muchos políticos. No. La Iglesia conduce al hombre al encuentro

con Dios y, por tanto, con el principio de todas las cosas. Dios, pues, se nos muestra como Creador. De ahí que tengamos los humanos una responsabilidad con la creación. El mensaje central del relato de la creación, que es doble, se puede precisar todavía más. En el prólogo a su evangelio, san Juan dice: “En el principio existía el Verbo”; con lo cual está indicando que el mundo es un producto del *Logos*, es decir, de la Razón creadora, pues el vocablo griego *Logos* significa, “razón”, “sentido”, “palabra”. *Logos* no es, pues, sólo “razón”, sino Razón creadora que habla y se comunica a sí misma, dando y creando sentido. En el inicio de todas las cosas, por tanto, estaba no lo que carece de razón o libertad, sino que el principio de todas las cosas es la Razón creadora, es en definitiva el amor, es la libertad.

En el origen, pues, está la razón, está la libertad. Por eso es bueno ser una persona humana. Si el hombre fuera solamente un producto casual de la evolución en algún lugar al margen del universo, su vida estaría privada de sentido o sería incluso una molestia de la naturaleza. Si en el origen está la Razón buena, esto es, el amor creador de Dios, el mundo puede ser salvado. Por eso podemos y debemos ponernos de parte de la razón, de la libertad y del amor; de parte de Dios, que nos ama tanto que ha sufrido en su Hijo por nosotros, para que de su muerte surgiera una vida nueva, definitiva y salvable. También es bueno tener en cuenta que el relato bíblico de la creación ha estructurado el proceso de la misma creación en el marco de una semana que se dirige hacia el Sábado, encontrando en él su plenitud. Para Israel, el Sábado era el día en que todos podían participar del reposo de Dios, en que hombre y animales, amos y esclavos, grandes y pequeños se unían a la libertad de Dios. Así, el Sábado era la expresión de la alianza entre Dios y el hombre y la creación. De este modo, la comunión entre Dios y el hombre no aparece como algo añadido, instaurado posteriormente en un mundo cuya creación ya había terminado. La alianza, la comunión entre Dios y el hombre, está ya prefigurada en lo más profundo de la creación.

ANTE EL AÑO DE LA FE

14 de octubre

El día 11 de octubre abre el Santo Padre en Roma el Año de la Fe; nuestra Diócesis de Toledo lo hará en Guadalupe el domingo 14, con un grupo numeroso de fieles, a los pies de la Virgen de Guadalupe, ante la cual tantos misioneros extremeños y de otros lugares de España rezaron, antes de viajar a América con el deseo de dar a conocer a Jesucristo. Pienso, pues, que tiene que ser un día memorable y evocador para todos nosotros: el Señor nos impulsa a vivir

y confesar nuestra fe, para que crezca mucho dándola a los demás.

El día 11, víspera de la Virgen del Pilar y del día de la Hispanidad, ocupa ya en el calendario de la Iglesia contemporánea un lugar particularmente memorable. Tradicionalmente se celebraba en la liturgia de este día 11 la Maternidad divina de María. Nuestra Señora dijo sí al Señor y concibió en su corazón y en su vientre, por obra del Espíritu Santo, al Verbo eterno, al Hijo de Dios. El beato Juan XXIII, cuya memoria litúrgica se celebra precisamente el día 11 de octubre, escogió este día para la solemne apertura del Concilio Vaticano II, el mayor acontecimiento de la historia de la Iglesia en el siglo XX. ¿No sería por conexión con el Vaticano II, del que es uno de sus frutos más importantes, por lo que fue publicado el 11 de octubre de 1992 el Catecismo de la Iglesia Católica?

Al iniciar, pues, el Año de la Fe, os invito a todos, católicos toledanos, a orar al Padre de los cielos el día 14 en Guadalupe, con la intercesión de la Virgen, como ha hecho el Papa hace unos días en Loreto. ¿Qué pedir en este día? Ante todo que cada uno se ofrezca a Él para que todo en mí hable de Dios, como el principal deber de mi vida. Como Dios nos ha concedido el don de la palabra, rezar también para que no haya recompensa mayor para mí que el honor de servirle y enseñar al mundo lo que ignora tantas veces: que Él existe y es el Padre del Hijo único, nuestro Señor Jesucristo.

Yo tengo gran necesidad de implorar el auxilio de la misericordia de Dios, para que, con el aliento del Espíritu Santo, hinche las alas de mi fe y me empuje así a predicar por todas partes su santo nombre. También quiero pedir para vosotros esta misma gracia. Él da a quien pide y abre a quien llama. Pobres como somos, imploremos lo que nos hace falta. Quisiéramos en el Año de la Fe dedicarnos con celo a estudio de los profetas y apóstoles de Cristo. Quisiéramos llamar a todas las puertas; pero sólo Cristo puede atender nuestra oración; sólo Él puede abrir la puerta a la que llamemos, porque nos hace participar de su Espíritu.

Por eso, no daremos a las palabras de Jesucristo un sentido diferente al que los Apóstoles le quisieron dar. Oremos con el Espíritu al Padre, para que nos dé el decir lo que creemos: que no hay más que un solo Dios, el Padre, y un solo Señor, Jesucristo. Éste tiene siempre abierta la puerta al que viene a Él. Es verdad que esta luz verdadera luce para todos; pero si alguno cierra sus ventanas, él mismo se privará de la luz eterna. Pero los que desean recibir la luz que brilla con esplendor perpetuo abren su puerta a Cristo. Ninguna noche vendrá a apagar su luz.

MISIONEROS DE LA FE

21 de octubre

Jornada Mundial de las Misiones (DOMUND)

Era el Papa san Gregorio Magno quien se lamentaba en su tiempo, al ver que, habiendo mucha gente dispuesta a escuchar cosas buenas, eran pocos los dispuestos a anunciar el Evangelio, a ser «obreros de la mies» que, como anunciaba Jesús «es mucha». Pero en verdad que Cristo, hoy como ayer, al que quiere seguirle, rápidamente le implica en la proclamación del Evangelio a los demás. No se explica que alguien que haya conocido bien al Señor, que haya sido alcanzado por Él, tocado por su amistad, no sienta en su interior un deseo fuerte de darle a conocer. Lo cual es lógico, puesto que Cristo es experimentado por el que le conoce como alegría, salvación, gozo que se difunde.

Se me ocurre que no puedo empezar de otro modo mis palabras ante este nuevo Domingo mundial de la propagación de la fe (Domund), una vez que hemos empezado el Año de la Fe y toda la Iglesia está inmersa en evangelizar, en «una nueva evangelización». Hay un mandamiento misionero para todos los miembros del Pueblo de Dios, ahora que recordamos los 50 años del Concilio Vaticano II y los 20 de la publicación del Catecismo de la Iglesia Católica, o precisamente por esta conmemoración. Lo que ocurre es que el Papa Benedicto me recuerda a mí, Obispo de la Iglesia de Toledo, que «los obispos han sido consagrados no sólo para una diócesis, sino para la salvación de todo el mundo» (Juan Pablo II, *Redemptoris missio*, 63), y que tenemos que ser «mensajeros de la fe, que llevan nuevos discípulos a Cristo» (*Ad gentes*, 20). Yo soy el que tengo que hacer visible el espíritu y el celo misionero del Pueblo de Dios, para que toda la diócesis se haga misionera (Ibíd. 38).

Benedicto XVI no se anda por las ramas y en su mensaje del Domund 2012 me indica que el mandato de predicar el Evangelio para mí no se agota en la atención en la atención a la porción del Pueblo de Dios que se me ha confiado (Toledo), o en el envío de algún sacerdote, o algún laico o laica como «don de la fe» a otras Iglesias más necesitadas. Lo cual me inquieta sobremanera. ¿Cómo cumpliré con este deber? ¿Cómo hacer para que todos los que componen este gran mosaico de la Iglesia de Toledo se sientan fuertemente interpelados por el mandamiento del Señor de predicar el Evangelio en todas partes, aquí y en la tierra de misión ad gentes, esto es, en lugares donde la Iglesia no está consolidada?

Esa misión lejos de nuestra tierra toledana debe ser el horizonte constante y el paradigma en todas las actividades eclesiales de Toledo, viene a decir el Santo Padre. ¿Queréis ayudarme? Como san Pablo, hemos de dirigirnos a los que están lejos, tanto como a cuantos aquí en Toledo desconocen a Cristo. En

realidad es la misma misión y el que en su entorno no evangeliza, ¿cómo va a estar preocupado por misionar lejos? Si no hay en nosotros una renovada adhesión a Cristo, como lo más grande a conocer en este mundo, ¿habrá en nosotros el deseo de comunicar eficazmente la Palabra de Dios? Refiere el Papa que uno de los obstáculos para la evangelización, sea nueva en nuestro entorno o de primer anuncio en otros países, es la crisis de fe, por desgracia nos sólo en el mundo occidental, sino en la mayor parte de la humanidad. De ahí que sea tan importante que se den las condiciones aquí y allí para un encuentro con Cristo como Persona viva y nazca un deseo de llevar este gozo a todos.

Hace falta, pues, la alegría de creer. Y la preocupación de evangelizar nunca debe quedar al margen de la actividad eclesial en ninguna parroquia o grupo apostólico y asociación cristiana. «Misioneros de la fe»; por tanto, tiene que oírse en nuestro entorno lo fundamental cristiano: Cristo ha muerto y resucitado para la salvación y para dar sentido a la vida de los hombres. Para ello fue enviado Jesús por el Padre y mostrarnos así su amor, pues no rehusó compartir la pobreza de nuestra naturaleza humana. Esta luz no puede quedar escondida. Se trata, hermanos, en el caso de preocuparse de la misión «ad gentes», de mostrar una gran comunión y de una caridad entre las Iglesias, para que todo el mundo pueda escuchar el anuncio que cura y acercarse así a los sacramentos que son fuente de verdadera vida. ¿Quién nos dice que en América, África, Asia no va a dar más fruto el anuncio del Evangelio de Jesucristo que entre nosotros, que tantas veces no hacemos caso a tal anuncio?

Esa cooperación en la misión universal de la Iglesia la llevan adelante la Obras Misionales Pontificias, entre otras muchísimas obras, por medio de la gran colecta del Domund: es una manera de ayudar al prójimo, de hacer «justicia para los más pobres, de posibilidad de instrucción en los pueblos más recónditos, de asistencia médica en lugares remotos, de superación de la miseria, de rehabilitación de los marginados, de apoyo al desarrollo de los pueblos, de superación de la divisiones étnicas, de respeto por la vida en cada una de sus etapas» (Benedicto XVI, Mensaje para el Domund 2012). ¿Queréis ayudarme en esta tarea como vuestro obispo, pero también de la Iglesia universal? Muchas gracias.

LA ALEGRÍA DE NUESTRA FE: DIOS PADRE (4)

28 de octubre

Una de las consecuencias más hermosas de aceptar a Dios como Creador es que el creyente reconoce en la naturaleza el maravilloso resultado de la intervención creadora de Dios; también es posible entender que el hombre puede

utilizar responsablemente los recursos de la naturaleza, para sus legítimas necesidades, respetando el equilibrio que la creación misma contiene. Si se desvanece esta visión sobre la naturaleza, se acaba más tarde o más temprano por considerarla o como un tabú intocable o, al contrario, por abusar de ella. Es claro que ambas posturas no son conformes con la visión cristiana de la naturaleza, fruto de la creación de Dios.

De la Revelación de Dios, pues, deducimos que la naturaleza es expresión de un proyecto de amor y de verdad. Lo cual es sumamente importante para dar sentido a nuestra existencia de hombres y mujeres, porque reconocemos que la naturaleza nos precede y nos ha sido dada por Dios como ámbito de vida. Yo temo que, si desde pequeños, nuestros niños no experimentan esta realidad, el entorno, el cuidado, la vida misma se vuelve problemática y se oscurece la visión de Dios. Así comprendo yo que san Pablo nos diga que la naturaleza nos habla del Creador (cf. Rom 1,20) y de su amor a la humanidad. Es más, la naturaleza está destinada a encontrar la “plenitud” en Cristo al final de los tiempos, como afirma el Apóstol en Ef 1,9-10; Col 1,19-20. Quien desprecia o abusa, pues, de la naturaleza, de la creación no se da cuenta como en nuestra fe lo que llamamos natural o material está relacionado, en la obra de redención de Cristo, con todo un mundo espiritual que ha sido afectado por la resurrección de Jesucristo.

La naturaleza, pues, está a nuestra disposición no como “un montón de desechos esparcidos al azar”, que dijo un filósofo, sino como un don del Creador que ha diseñado sus estructuras intrínsecas para que el hombre descubra la orientaciones que se den seguir para “guardarla y cultivarla” (Gn 2,15). Es muy acertado, por ello, lo que ha repetido muchas veces Benedicto XVI: en la creación, en la naturaleza, nosotros los humanos podemos leer la huella de Dios en ella, porque ésta contiene una gramática que nos permite comprenderla, algo así como cuando leemos un texto cuyos párrafos nos dan comprensión de los que allí se quiere expresar. Muchos contemporáneos nuestros no saben o no pueden leer de este modo la naturaleza que les permita encontrar sentido a la creación, a la realidad que nos rodea. Pero esa gramática existe y los creyentes no podemos minusvalorar esa posibilidad de diálogo con los que no creen para ayuda mutua o diálogo humano, siempre necesario.

Sin embargo, es preciso subrayar que es contrario al verdadero desarrollo considerar la naturaleza como más importante que la persona humana. No es buen camino, porque conduce a unas actitudes ante la naturaleza que se pueden denominar neopaganas, o estaríamos ante un nuevo panteísmo. Con otras palabras, la salvación del hombre no puede venir únicamente de la naturaleza, entendida en sentido puramente naturalista, como si el cosmos se hubiera hecho a sí mismo.

Pero tampoco es muy razonable la postura contraria: la que mira a la com-

pleta tecnificación de la naturaleza. Para nosotros, el ambiente natural que nos rodea no es sólo materia disponible a nuestro gusto, sino obra admirable del Creador y que lleva en sí una “gramática” que indica finalidad y criterios para un uso inteligente, no instrumental y arbitrario de la creación, de la naturaleza. La Iglesia ha rezado desde siempre al Creador: “¡Señor, Dios nuestro, qué admirable es tu nombre en toda la tierra! ... Cuando contemplo el cielo, obra de tus dedos, la luna y las estrellas que has creado, ¿Qué es el hombre para que te acuerdes de él, el ser humano, para mirar por él?” (Salm 8, 2. 4-5).

II. HOMILÍAS

INICIO DEL AÑO DE LA FE

Apertura Diocesana del Año de la Fe en Guadalupe 14 de octubre

Mis queridos hermanos: comenzamos en nuestra Archidiócesis el Año de la Fe. Lo hacemos en la celebración eucarística de este domingo, junto a Nuestra Señora de Guadalupe. Pero tenemos muy presente la apertura de este Año de gracia que hizo el Santo Padre el jueves pasado en Roma. ¿Por qué? Sencillamente porque no es casual que el jueves fuera 11 de octubre, día en el que hace 50 años comenzó el Concilio Vaticano II; por ello, tiene un significado particular. Y es que se nos da la oportunidad de retornar al acontecimiento del Concilio, que ha determinado la vida de la Iglesia del siglo XX y aún del siglo XXI. Sus enseñanzas en transcurso de estos decenios han incidido fuertemente en la vida de los católicos; creemos también que en los próximos años llevarán a nuestra Iglesia en el empeño de una nueva evangelización. De hecho, el Vaticano II ha querido ser un momento privilegiado de nueva evangelización. Desde el discurso de apertura del beato Juan XXIII, atravesando por toda la enseñanza conciliar, que surge de los 16 documentos que une el magisterio de Pablo VI, la idea fundante que mana del Concilio era “hablar de nuevo al hombre de hoy y de la importancia de la fe para su vida”. “He pensado –dice el Papa- que iniciar el Año de la Fe coincidiendo con el cincuentenario de la apertura del Concilio Vaticano II puede ser una ocasión propicia para comprender que los textos dejados en herencia por los Padres conciliares, según las palabras del beato Juan Pablo II, no pierden su valor y su esplendor. Es necesario leerlo de manera apropiada y que sean conocidos y asimilados como textos cualificados y normativos del Magisterio, dentro de la Tradición de la Iglesia...” (NMI, 57)” (Porta Fidei 5).

Trataremos en este Año que hoy empieza para nosotros de estos asuntos.

Ahora deseo, antes de comentar el evangelio de este domingo, hablar un poco de la fe, el objeto de este Año. Hermanos, Dios está cerca con la fe, es tu vecino, está en tu corazón. La “puerta de la fe” (cf. Hech 14,27), que introduce en la vida de comunión con Dios y permite entrar en la Iglesia, está siempre abierta para nosotros. ¿No es hermoso, hermanos? Pero tal vez alguno se pregunte: ¿qué es la fe? Muy sencillo: una relación con Dios, es conocer a Dios. ¿Conocer a Dios? Sí, porque la fe no es fruto del esfuerzo humano, de su razón, sino un don de Dios. Cristo dice a Simón Pedro: “¡Bienaventurado tú, Simón, hijo de Jonás!, porque eso no te lo ha revelado ni la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en los cielos (Mt 16, 17)”. La fe –parece claro- tiene su origen en la iniciativa de Dios, que nos revela su intimidad y nos invita a participar en su misma vida divina. Impresionante. La fe entendida como fruto del amor de Dios a mi persona es una gracia, un don de Dios. ¿Cómo no valorar, pues, al ser humano, a las personas, si Dios da ese valor tan grande a cualquiera de nosotros o a cada uno de nosotros? ¿Has experimentado tú esta fe como gracia, regalo de Dios? Tal vez si no ha sido así, pueda ser que, para experimentar la fe como gracia, necesites aceptar antes la fe dentro de ti como un regalo, que te sirve para vivir. Porque el corazón es el que indica que el primer acto, con el que se llega a la fe, es regalo de Dios y acción de gracias que mueve y transforma la persona en su intimidad. “No quita Dios sino para dar –dice el nuevo doctor de la Iglesia san Juan de Ávila-, no hiere sino para medicinar, no derriba sino para levantar y, en fin, no mata sino para dar vida, y vida que nunca se acaba, por trabajos que muy prestos se pasan”.

“La fe no es simplemente la adhesión a un conjunto de dogmas completo en sí mismo, que apagaría la sed de Dios presente en el alma humana. Al contrario, proyecta la fe al hombre, en camino en el tiempo, hacia un Dios siempre nuevo en su infinitud. Por eso, el cristiano al mismo tiempo busca y encuentra. Precisamente esto hace que la Iglesia sea joven, abierta al futuro y rica en esperanza para toda la humanidad” (Benedicto XVI, Angelus 28.08.2005). Algo serio la fe, ¿verdad, hermanos? Sí, y además gratificante. Por eso, la fe da alegría. Es alegría, porque Dios está cerca y no son necesarias expediciones complicadas para llegar a Él, ni aventuras espirituales extrañas. Dios, repito, con la fe está cerca, vecino nuestro: está en nuestro corazón. ¿Pone Dios condiciones para la fe? Sin duda. La primera es permitir que nos donen algo, no ser autosuficientes, no hacerlo todo nosotros mismos, porque sencillamente no podemos sino abrirnos, conscientes de que el Señor dona realmente. Este es también el primer paso para recibir algo que nosotros no hacemos y que no podemos tener, aunque intentemos hacerlo nosotros mismos. Este gesto de apertura, de oración -¡Dame la fe, Señor!- debemos realizarlo con todo nuestro ser, sin ser tantas veces raquíuticos y calculadores. La fe comporta, por ello, abrirse el hombre a la gracia del Señor; reconocer que todo es don,

todo es gracia. Semejante tesoro está escondido en una pequeña palabra: “¡Gracias!”. Pero la fe cristiana es ante todo encuentro con Cristo, porque ella nos abre para conocer y acoger la verdadera identidad de Jesús, su novedad y unicidad, su Palabra como fuente de vida, para vivir una relación personal con Él; una relación íntima con Cristo que no permite abrir nuestro corazón a aquel misterio de amor y vivir como personas que se reconocen amadas de Dios. La fe cristiana no quiere sólo alguna información sobre la identidad de Cristo; supone una relación personal con Él y la adhesión de toda la persona, con la propia inteligencia, voluntad y sentimientos a la manifestación que Dios hace de sí Mismo.

La fe no es una teoría. Supone seguir a Cristo, porque fe y seguimiento del Maestro están en estrecha relación. Creer significa entrar en una relación personal con Jesús y vivir la amistad con Él, consiste en una relación basada en el amor de Aquel que nos ha amado primero, hasta el ofrecimiento total de sí mismo. Por eso, la fe crece, crece con el deseo de encontrar caminos concretos, realidades concretas y no abstracciones, porque éstas no nos llevan a una Persona, Jesucristo, que quiere entrar en una relación profunda de amor con nosotros que implica a toda nuestra vida. Por todo ello, el lenguaje de la fe tiene que ver con “abandonarse a Dios, o en Dios”, tener “certeza en ese Dios y Hombre verdadero”. Pero también se puede “perder la fe” y “ser incrédulos” o “pasar por noches oscuras” en pruebas diversas. Por ello, fe y oración están juntas, deben ir de la mano. Pero también es cierto que “La fe es siempre y esencialmente un creer junto con otros. Nadie puede creer por sí solo. Nosotros, los cristianos, creemos siempre en y con la Iglesia. Recibimos la fe mediante la escucha, nos dice san Pablo. Y la escucha es un proceso de estar juntos de manera física y espiritual. Únicamente puedo creer en la gran comunión de los fieles de todos los tiempos que han encontrado a Cristo y que han sido encontrados por Él. El poder creer se lo debo ante todo a Dios que se dirige a mí y, por decirlo así, enciende mi fe. Pero muy concretamente, debo mi fe a los que me son cercanos y han creído antes que yo y creen conmigo. Este gran “con”, sin el cual no es posible una fe personal es la Iglesia. Y esta Iglesia no se detiene ante las fronteras de los países” (Benedicto XVI, Homilía en Erfurt (Alemania) el 24.09.2011). Seguir a Jesús en la fe es caminar con Él en la comunión de la Iglesia. No se puede seguir a Jesús solos. El que cede a la tentación de andar “por su cuenta” o de vivir la fe según la mentalidad individualista, que predomina en la sociedad, corre el riesgo de no encontrara Cristo Jesús, o de acabar siguiendo a “una imagen falsa de Él”. Son palabras que hemos oído en la JMJ Madrid 2011 de labios del Papa.

Ahora bien, el discípulo de Cristo no sólo debe guardar la fe y vivir de ella en la Iglesia, sino también profesarla, testimoniarla con firmeza y difundirla. Evangelizar es una necesidad para nosotros. Ya dijo el Concilio: “Vivan <to-

dos> preparados para confesar a Cristo ante los hombres y seguirle por el camino de la cruz en medio de las persecuciones que nunca faltan a la Iglesia” (LG 42). Las palabras de Cristo son muy claras: “A quien se declare por mí ante los hombres, yo también me declararé por él ante mi Padre que está en los cielos. Y si uno me niega ante los hombres, yo también lo negaré ante mi Padre que está en los cielos” (Mt 10,32-33). El Señor pidió que rogáramos al Padre de los cielos que mande trabajadores a su mies. Hay que reconocer que, si bien hay personas que desean escuchar cosas buenas, faltan, en cambio, quienes se dediquen a anunciarlas: padres, sacerdotes, religiosos, apóstoles laicos, catequistas, evangelizadores. Volvamos ahora la mirada a Cristo en la escena evangélica que ha sido proclamada en este día. La figura de Cristo es formidable: se le acerca un joven que tiene ansias de infinito, de vida eterna; Él no le halaga, le dice la verdad de la vida; le exige algo más que un cumplimiento rutinario de deberes religiosos: “vende lo que tienes, dale el dinero a los pobres, así tendrás un tesoro en el cielo, y luego sígueme”. Como muchas veces pasa; como muchas veces nos pasa a nosotros, fruncimos el ceño y nos marchamos pesarosos porque “somos muy ricos”. ¿Muy ricos? Sí, somos ricos pobres o pobres ricos de nosotros mismos.

Los católicos debemos dar un paso adelante, dejarnos de componendas, conocer que la fe y el seguimiento de Cristo nos enriquecen sobremanera. Dejarnos de miedos y vivir esta alianza maravillosa, esta aventura increíble de la fe. No nos pesará, como nos decía san Juan de Ávila en las palabras antes citadas. Nosotros somos cristianos, hermanos. Por la fe María acogió la palabra del Ángel y creyó en el anuncio de que sería Madre de Dios en obediencia a su entrega. Por la fe, los Apóstoles dejaron todo para seguir al Maestro. Por la fe, los discípulos formaron la primera comunidad reunida en torno a la enseñanza de los Apóstoles, la oración y la celebración de la Eucaristía, poniendo en común todos sus bienes para atender las necesidades de los hermanos. Por la fe, los mártires entregaron su vida como testimonio de la verdad del Evangelio. Por la fe, hombres y mujeres han consagrado sus vida a Cristo, dejando todo para vivir en la sencillez evangélica. Por la fe, muchos cristianos han promovido acciones a favor de la justicia, para hacer concreta la palabra del Señor, que ha venido a proclamar la liberación a los oprimidos y un año de la gracia del Señor. Por la fe, hombres y mujeres de toda edad, cuyos nombres están escritos en el libro de la vida, han confesado a lo largo de los siglos la belleza de seguir a Cristo: en la familia, la profesión, la vida pública y el desempeño de los carismas y ministerios que se les confiaban.

¿Queréis seguir vosotros este camino de vida, que es Cristo? ¿Queréis seguir iluminado con vuestra vida a las personas de esta sociedad en las comunidades parroquiales, grupos apostólicos y asociaciones católicas en nuestros pueblos y ciudades? ¿Queréis seguir amando a María, Reina de Guadalupe, Madre del

Señor y pedir al Espíritu Santo que nos proteja? Como tantos, a lo largo de los siglos, venimos ante nuestra Señora para ser fuertes y firmes en la fe, esa fe que, desde Guadalupe, llegó hasta América y Filipinas como regalo de Dios que antes Él nos dio y que no podemos retener sino anunciar en esta nueva evangelización. ¡Reina de Guadalupe, Señora y Madre de la Iglesia, no nos desampares! En ti confiamos.

SECRETARÍA GENERAL

I. DECRETOS

NOS, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad del Santísimo Cristo de la Cruz a Cuestas, con domicilio social en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Paz de LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determinan el objetivo social de la Hermandad y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente;

DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Cruz a Cuestas de LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompaña a este oficio, aprobada en Asamblea General celebrada el 13 de marzo de 2012, y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a Nuestro Señor Jesucristo, en los Misterios de su Pasión y Muerte y Resurrección, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 4 de septiembre de 2012.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

Nos, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Visto el escrito del día 20 de marzo de 2012, del P. Rvdo. P. Pierdomenico Volpi O. Cist., postulador legítimamente constituido en la causa de canonización de la sierva de Dios Madre Evangelista Quintero Malfaz (1591-1648), fundadora del Monasterio de la “B.V.M. y de la Santa Cruz” de Monjas Cistercienses de Casarrubios del Monte (Toledo), por el que solicitaba la introducción de dicha causa;

Consultados los hermanos en el episcopado de nuestra Provincia Eclesiástica y hechas las debidas y oportunas investigaciones, y convencido del fundamento sólido de la Causa y de que no existen obstáculos contra la misma, por las presentes:

DECRETO

La introducción de la causa de canonización de la sierva de Dios Madre Evangelista Quintero Malfaz y ordeno que se abra el proceso sobre la vida, virtudes y fama de santidad de dicha sierva de Dios, a tenor de la vigente legislación para las causas de los Santos.

No pudiendo presidir personalmente el tribunal que ha de instruir dicho proceso, a causa de mis ocupaciones pastorales, por las presentes nombro para la instrucción del mismo como Juez Delegado al M.I. Sr. D. Francisco Javier Hernández Pinto; Promotor de Justicia al M.I. Sr. D. Francisco Javier Salazar Sanchis y Notario actuario al Rvdo. Sr. D. Rubén Zamora Nava.

Nuestro canciller comunicará diligentemente a los mencionados miembros del Tribunal el nombramiento que he hecho de cada uno de ellos, para que comparezcan todos el día 26 de noviembre de 2012 a las 18’00 horas, en el Monasterio cisterciense de la “B.M.V. y de la Santa Cruz” de Casarrubios del Monte (Toledo), con el fin de aceptar los cargos para los que han sido designados, prestar el debido juramento e intervenir en las demás diligencias del mencionado proceso.

Publíquese este Decreto en el Boletín Eclesiástico de nuestro Arzobispado, en las parroquias de la Archidiócesis y en los Medios de Comunicación Social.

Dado en Toledo, a 31 de octubre de 2012.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

TOLEDO

Beatificación y Canonización de la Sierva de Dios

MADRE MARÍA EVANGELISTA QUINTERO MALFAZ

monja cisterciense
fundadora del Monasterio de la B.V.M.
y de la Santa Cruz de Casarrubios del Monte (Toledo)
1591-1648

EDICTO

NOS, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Visto el escrito del día 20 de marzo de 2012, del P. Rvdo. P. Pierdomenico Volpi O. Cist., postulador legítimamente constituido en la causa de canonización de la sierva de Dios Madre Evangelista Quintero Malfaz (1591-1648), fundadora del Monasterio de la “B.V.M. y de la Santa Cruz” de Monjas Cistercienses de Casarrubios del Monte (Toledo), por el que solicitaba la introducción de dicha causa;

consultados los hermanos en el episcopado de nuestra Provincia Eclesiástica y hechas las debidas y oportunas investigaciones, y convencido del fundamento sólido de la Causa y de que no existen obstáculos contra la misma, por las presentes:

DECRETAMOS

La introducción de la causa de canonización de la sierva de Dios Madre Evangelista Quintero Malfaz y ordeno que se abra el proceso sobre la vida, virtudes y fama de santidad de dicha sierva de Dios, a tenor de la vigente legislación para las causas de los Santos;

y constituimos el Tribunal que ha de instruir dicho proceso con los M.I. Sres. D. Francisco Javier Hernández Pinto, como juez delegado; D. Francisco Javier Salazar Sanchis, como Promotor de Justicia, y D. Rubén Zamora Nava, como Notario actuario;

y ordenamos la apertura del proceso de canonización de dicha sierva de Dios, a tenor de la legislación de las Causas de los Santos, para el día 26 de

noviembre de 2012 a las 18'00 horas, en el Monasterio cisterciense de la "B.M.V. y de la Santa Cruz" de Casarrubios del Monte (Toledo), y citamos a los miembros de Tribunal y personas interesadas en el Proceso de canonización para la sesión de apertura, con el fin de aceptar los cargos para los que han sido designados, prestar el debido juramento e intervenir en las demás diligencias del mencionado proceso.

Rogamos a toda persona que posea escritos y documentos de la citada sierva de Dios, e informaciones fidedignas que se pongan en contacto con el postulador de la causa personalmente o por correo o por medio de los párrocos, en el Palacio Arzobispal de Toledo.

Publíquese este Edicto en el Boletín Eclesiástico de nuestro Arzobispado, en las parroquias de la Archidiócesis y en los Medios de Comunicación Social.

Dado en Toledo, a 31 de octubre de 2012.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

II. NOMBRAMIENTOS

El Sr. Arzobispo ha firmado los siguientes nombramientos:

Con fecha 1 de octubre:

- D. Ricardo Vargas García-Tenorio, capellán del Servicio Religioso del Hospital Nuestra Señora del Prado, de Talavera de la Reina.
- D. Pablo María Sierra López, director pedagógico de Enseñanza Secundaria del colegio diocesano Nuestra Señora de los Infantes de Toledo.
- D. Álvaro Ricas Peces, director pedagógico de Enseñanza Infantil y Primaria del colegio diocesano Nuestra Señora de los Infantes de Toledo.
- D. Carlos Lorient García, responsable del Departamento de Pastoral del colegio diocesano Nuestra Señora de los Infantes de Toledo.

Con fecha 5 de octubre:

- D. Hamilton Suárez Velásquez, capellán del Convento de Jesús y María de las RR. Dominicas, de Toledo.
- D. Hamilton Suárez Velasquez, adscrito a la parroquia de Santa Teresa de Jesús, de Toledo.

Con fecha 8 de octubre:

- D. Félix González Díaz, arcipreste del Arciprestazgo de Camarena-Fuensalida.
- D. Juan Carlos López Martín, arcipreste del Arciprestazgo de Escalona.
- D. Francisco Martínez Pérez, arcipreste del Arciprestazgo de Navahermosa.
- D. Gonzalo Barrantes Lázaro, arcipreste del Arciprestazgo de Los Navalmorales.
- D. Jesús Moreno Martín, arcipreste del Arciprestazgo de Sagra Norte.
- D. Alfonso Mantero Galán, arcipreste del Arciprestazgo de Sagra Sur.
- D. Juan Alberto Ramírez Avilés, arcipreste del Arciprestazgo de Torrijos.
- D. Daniel García del Pino, arcipreste del Arciprestazgo de Belvís de la Jara.
- D. Enrique Rodríguez Torrejón, arcipreste del Arciprestazgo de Herrera del Duque.
- D. Jesús Luis Rodríguez ramos, arcipreste del Arciprestazgo de Oropesa.
- D. Agustín Martín Muñoz, arcipreste del Arciprestazgo de Puebla de Alcocer.
- D. Eduardo José Díaz Nombela, arcipreste del Arciprestazgo de La Puebla-nueva.
- D. Rubén Zamora Nava, arcipreste del Arciprestazgo de Puente del Arzobispo.
- D. Luis Miguel Triviño Fernández, arcipreste del Arciprestazgo de Real de San Vicente.
- D. Luis Mariano Gómez Alonso, arcipreste del Arciprestazgo de Talavera de la Reina.
- D. Leocadio Yugo Paniagua, arcipreste del Arciprestazgo de Madridejos-Consuegra.
- D. Alfonso Portanova Laguna, arcipreste del Arciprestazgo de Mora.
- D. Eusebio López Gómez, arcipreste del Arciprestazgo de Ocaña.
- D. José Talavera García, arcipreste del Arciprestazgo de Orgaz.
- D. Jesús Serrano Ruiz, arcipreste del Arciprestazgo de Quintanar de la Orden.
- D. Rafael del Álamo Hernando, arcipreste del Arciprestazgo de Villacañas.

Con fecha 11 de octubre:

- D. Santos García-Mochales Martín, confesor ordinario del Convento de la Purísima Concepción de las Monjas Trinitarias de clausura, de Quintanar de la Orden.

Con fecha 15 de octubre:

- D. Jesús Martín Gómez, arcipreste del Arciprestazgo de Toledo.
- D. Miguel Ángel Reina López, arcipreste del Arciprestazgo de Guadalupe.

-D. Luis Gahona Fraga, director del Secretariado Diocesano de Doctrina de la Fe.

Con fecha 19 de octubre:

-D. Antonio Lobato Rivera, confesor ordinario del Convento del Santísimo Cristo de las Misericordias de las MM. Agustinas Recoletas de La Calzada de Oropesa.

Con fecha 22 de octubre:

-D. José Aurelio Jiménez Guillén, vicerrector de la Iglesia de San Ildefonso, de Toledo.

Con fecha 25 de octubre:

-D. Luis Gahona Fraga, Defensor del Vínculo “ad casum” de las causas que se tramitan en nuestro Tribunal Metropolitano de Toledo.

-D. José Miguel Fernández Fernández, Notario adjunto del Arzobispado de Toledo.

Con fecha 31 de octubre:

-D. Francisco Javier Salazar Sanchís, Promotor de Justicia del proceso informativo sobre la sierva de Dios Madre Evangelista Quintero Malfaz.

-D. Francisco Javier Hernández Pinto, Presidente del Tribunal del proceso informativo sobre la sierva de Dios Madre Evangelista Quintero Malfaz.

-D. Rubén Zamora Nava, Notario Actuario del proceso informativo sobre la sierva de Dios Madre Evangelista Quintero Malfaz.

-D. José Luis Martín Fernández-Marcote, Notario “ad casum” del proceso informativo sobre la sierva de Dios Madre Evangelista Quintero Malfaz.

-D. Juan Pedro Sánchez Gamero, miembro de la comisión de peritos en Historia para la introducción de la causa de canonización de la sierva de Dios Madre Evangelista Quintero Malfaz.

-D. Pedro Pablo Hernández Laín, miembro de la comisión de peritos en Historia para la introducción de la causa de canonización de la sierva de Dios Madre Evangelista Quintero Malfaz.

-D. Juan Antonio López Pereira, miembro de la comisión de peritos en Historia para la introducción de la causa de canonización de la sierva de Dios Madre Evangelista Quintero Malfaz.

DELEGACIÓN DIOCESANA PARA EL CLERO

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SACERDOTES

Se ha celebrado una tanda de Ejercicios Espirituales para sacerdotes del 21 al 26 de octubre de 2012 en la Casa de Ejercicios “El Buen Pastor”, de Toledo.

SACERDOTES EJERCITANTES:

D. Lorenzo Alegría Alegría. Alcañizo
D. Gregorio Real Collado. Mocejón
D. Jesús Gómez-G. Consentino. Toledo
D. José Tarjuelo Fernández. Toledo
D. Luís Miguel Valero Dones. Santa Cruz de la Zarza
D. Tomás Lara Salido. Lillo
D. Mateo Fernández García. Toledo
D. Isidoro Ordóñez García. Pueblanueva
D. Gerardo Ortega Gutiérrez. Toledo
D. José-Luís Garzón Acevedo. Toledo
D. José Vicente Reina Blesa. Toledo
D. Casimiro Peces Gómez. Toledo
D. Serafín Navamuel Navamuel. Toledo
D. Rafael Velázquez Rivera. Almonacid
D. Félix González Díaz. Fuensalida
D. Pedro Díaz-Maroto Tello. Huecas
D. Justo Romeralo Ballesteros. Talavera
D. José-Luís Llanos Gil. Castrense. Coria-Cáceres

DIRECTOR DE LA TANDA:

D. Félix del Valle Carrasquilla, Director Espiritual del Seminario Mayor y Profesor del Instituto Teológico.

PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

Prot. N. 571112/I

BEATÍSIMO PADRE

Felipe García Díaz-Guerra, Rector de la Basílica Menor que, con el título de Nuestra Señora del Prado, se encuentra en Talavera de la Reina, dentro de los límites de la Archidiócesis de Toledo, con el ferviente apoyo del Excmo. Arzobispo Primado de España, y con el parecer favorable del Emmo. Card. Arcipreste de la Basílica Papal de Santa María la Mayor, eleva humildes preces a Su Santidad para que se digne conceder el don de la Indulgencia plenaria en favor de los fieles que devotamente visiten la Basílica de Nuestra Señora del Prado.

En efecto, los fieles cristianos, que suelen venir a este célebre Templo, veneran con especial afecto de piedad a María, Santa Madre de Dios, y comprueban que, ciertamente, esta sincera devoción lleva, por su misma naturaleza, a la enmienda de la vida y al generoso esfuerzo por progresar en las virtudes, principalmente en la Fe, la Esperanza y la Caridad hacia Dios y hacia los hermanos, y de ahí que este don de la Indulgencia, en cuanto que ésta exige la total exclusión de afecto hacia cualquier pecado, también trae consigo que la piedad florezca en el alma con más vigor. Y a fin de que los fieles alcancen realmente estos bienes deseados, aquellos a quienes está encomendada la Basílica procurarán que haya a disposición abundancia de confesores.

Mas la unión espiritual, por medio de oraciones y buenas obras, con este Primer Templo Mariano, a cuya semejanza se establecen días enriquecidos con Indulgencia, por su misma naturaleza fortalece la comunión del filial vínculo jerárquico con Su Santidad e igualmente del sentido de la unidad católica, ya que esta misma unión es en verdad tan grata a los fieles de la Iglesia extendida por todo el mundo. Et Deus, etc.

El día 24 de septiembre de 2012

LA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, en virtud de las facultades a ella concedidas de modo especial por el Sumo Pontífice, por la que acepta gustosamente las súplicas referidas y concede la Indulgencia plenaria, habiendo cumplido debidamente las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, Comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo

Pontífice), a los fieles verdaderamente arrepentidos en la Basílica de Nuestra Señora del Prado, si asistieran con devoción a alguna función sagrada, o al menos recitaran el Padre Nuestro o el Credo:

- a. El día de la fiesta titular de la Basílica Liberiana (5 de agosto);
- b. El día de la fiesta de Nuestra Señora del Prado;
- c. En las solemnidades litúrgicas de Santa María Virgen;
- d. Una vez al año, el día elegido libremente por cada fiel;
- e. cuantas veces peregrinaran en grupo por devoción.

Este escrito es válido perpetuamente. Sin que nada obste en contrario.

S. E. R. MANUEL MONTEIRO DE CASTRO,
Penitenciario Mayor

SACROSANTA BASÍLICA PAPAL LIBERIANA

La Basílica Papal de Santa María la Mayor, primer templo dedicado a la Santísima Madre de Dios, gloria y alabanza del Concilio de Éfeso, sobresalió a lo largo de los siglos por la devoción del Pueblo de Dios y, sobre todo, de los Romanos Pontífices, obteniendo de ella grandes beneficios espirituales.

Un vínculo espiritual se establece con la Basílica Papal Liberiana, mediante una peculiar familiaridad, distinguida con el nombre de AFINIDAD DE VÍNCULO ESPIRITUAL, en virtud de la cual la Penitenciaría Apostólica concede las siguientes indulgencias plenarias, de las que goza la misma Basílica de Santa María la Mayor, a saber:

1. El día 5 de agosto, fiesta titular de la Basílica Liberiana
2. El día de la fiesta titular de la propia Iglesia
3. En todas las solemnidades de la Virgen María Madre de Dios.
4. Una vez al año, en el día que libremente elija cada fiel.
5. Cuantas veces acudan en devota peregrinación colectiva.

Dichas indulgencias han sido concedidas, bajo las condiciones acostumbradas:

Iglesia: BASÍLICA

Dedicada: NUESTRA SEÑORA DEL PRADO

Sita en: TALAVERA DE LA REINA

Archidiócesis: TOLEDO

Esta Iglesia ha sido inscrita en el tabulario de la Basílica, junto con el documento de la Penitenciaría Apostólica, por el que se conceden las referidas indulgencias.

Se expide el presente testimonio para conocimiento de los fieles o los peregrinos, y para confirmación e incremento de su piedad.

Dado en Roma el día 25 del mes de septiembre del año 2012.

Su Eminencia Reverendísima,
Cardenal Santos Abril,
Arcipreste de la Basílica Papal Liberiana.

El Delegado del Cabildo,
Mons. Ciro Bovenzi.